

Febrero 21, 1945.

Sr. Dr. Ramón Grau San Martín.  
Presidente de la República.  
Palacio Presidencial.  
Ciudad.

S e ñ o r :

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales se complace vivamente en expresar a Vd., por mi conducto, la profunda satisfacción con que ha conocido del acuerdo adoptado en el último Consejo de Ministros del Gobierno de su dignísima Presidencia, sobre el inicio de expediente de expropiación de la antigua iglesia de Paula, por el cual se salva de la destrucción una de las más preciosas joyas de la arquitectura colonial aún existentes en La Habana.

Interesada esta Sociedad por cuanto signifique defensa y realce de los valores históricos y culturales cubanos, no puede menos de felicitarse por la atención concedida por su Gobierno a la preservación de ese Monumento Nacional; atención que confiamos se reitere en otros casos análogos, a fin de que Vd., Señor Presidente, y sus más íntimos colaboradores puedan justamente enorgullecerse de haber llevado a cabo la más meritoria labor en bien del patrimonio popular que constituyen tantas reliquias en peligro de desaparecer si no produjese repetidamente esa efectiva acción oficial.

Esperamos de esa acertadísima orientación de Vd. y de su Gobierno que, una vez expropiada dicha iglesia de Paula, se proce-

da a su adecuada restauración para que pueda después consagrarse a cumplir alguna finalidad de cultura popular.

Rogamos a Vd., Sr. Presidente, que tenga la bondad de hacer extensiva esta sentida felicitación de la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales que tan efusivamente le trasmito, al señor Ministro de Gobernación, Dr. Segundo Curti, por haber presentado este asunto a la consideración del Consejo, y a todos los miembros de su Gabinete, que unánimemente lo apoyaron.

Quedo de Vd. con la más alta y respetuosa consideración,

Emilio Roig de Leuchsenring.  
Presidente.



PATRIMONIO  
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR  
DE LA HABANA